

M. V. y M. d. Villa de Vergara.

Muy S. mo. Con la debida estimax. Recibo la
de V. S. de 13. de Agosto ultimo, en que respondi-
endo, a la q. esoxivi a V. S. en 22. de Junio pre-
cedente, dice hauez practicado repetidas
dilig. con el fin. de habrignar la conduc-
ta de Juan Barp^{ta} de Musica, Joseph Ni-
colas de Aguirre, Ignacio de Traxabal, y
de Julano Guereazu, sus vezinos, en as-
sumpto al comexio del trigo sin arreg-
lo a las ordenes y providencias de Rea-
les pragmaticas para su licito exer-
cicio; y no ha podido hallar en ellos delito;
que pues asegure a V. S. estar judicialm.
Justificada la mala conducta, y desarreg-
lado comexio de aquellos sujetos que exa-
minados evaubieron en ello confesos, con-
clue V. S. pidiendo disponga se le remita
Copia haciente fee de las Justificaciones
hechas de la inobediencia de las R. Pra-
maticas

y de las citadas confesiones, para que
da proceda V.S. al castigo: á cuyo
texto doy respuesta, diciendo que las
cias que en mi antecedente de 22 de
comuniqué á V.S. de los excesos, con
los insinuados y otros turbaban mi
tud, y alteraban el precio del grano
para que atendiendo todos á la pun
tancia de R. Pragmáticas, á
tranquilidad común, y hevitara la
vida de precio en perjuicio de los
que há por en grano se quejaban, y
an remedio, fueron con el fin de que á
la mano V.S. y Yo, procurásemos con
de conformidad á aquellos medios con
tes á la averiguación de las Comp
sacas de granos de mi distrito, y V.
descarga franca, ó oculta, é inversión
tantos millares de fanegas, como se
fueron para territorio de V.S. pero
me aseguro que sus diligencias han p
do efecto que descubra delito en sus

L. M. J.

deuo exponer a V.S. queriendo la juratifi-
cacion que me pide punto Judicial en que no
tengo en cuerpo de Ciudad intervencion algu-
na si solo mi Alcalde Justicia ordin.^a, si enao
no podex complacer a V.S. como lo deseo.

Nº 5. Fue a V.S. m. años. De lo
m^o Sala Capitular, Victoria Sep. 7 de
1771:

Juan de Otana

Benito del Buzo, y
Salazar

Manuel Antonio de
Echaurria

Corre de Echaurria

L. M. R. a M. d. L. d. V. a. Su Secret.^o

Comar Ant. a L. d. p. d. d.